

Buscan dar orientación y recibir quejas, mas no asesoría legal "porque sería ilegal"

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

El Poder Judicial de Oaxaca se convirtió en el primero del país en colgar la toga, salir a la calle y ensuciarse los zapatos para recorrer todos los municipios y comunidades de un estado, en busca de acercamiento con la gente para "romper las barreras históricas de acceso a la justicia".

Con el programa Justicia Más Cerca de Ti, magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial oaxaqueño han acudido ya a dos comunidades para escuchar PROGRAMA NACE DE LA REFORMA JUDICIAL: MAGISTRADA RODRÍGUEZ

Juzgadores oaxaqueños cuelgan la toga y salen a recorrer municipios

las inquietudes de la gente.

Erika María Rodríguez Rodríguez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de Oaxaca, dijo que el "histórico e inédito" programa nace de la reforma judicial de junio pasado y que, aunque parecido, es distinto a las sesiones itinerantes que anunció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Es algo distinto, pero con la misma finalidad: acercarnos a la gente, dejar los escritorios y salir de las oficinas para ir con la gente, y no esperar a que la gente venga con nosotros", dijo la magistrada a EL FINANCIERO.

Explicó que no se pueden realizar sesiones itinerantes como ha planteado la SCJN, pero sí pueden ir con la gente, "tener un diálogo horizontal" para recibir sus quejas y darles orientación adecuada.

Precisó que no se trata de llevar asesoría particular en los casos que tiene a su cargo el Poder Judicial,

"porque eso sería ilegal e inconstitucional", pero sí pueden llevar orientación y atender reclamos.

Agregó que este programa, que inició en octubre pasado, será permanente y que, a la fecha, ha hecho ya dos visitas: una a la población de San Pedro Pochutla, en la costa oaxaqueña, y otra a Ixtlán de Juárez, en la sierra norte del estado.

"Vamos a ir a todo el estado y empezamos por los municipios con alerta de género".

Indicó que la selección de las comunidades se realiza mediante un trabajo coordinado entre las diversas áreas del Poder Judicial, priorizando aquellas con histórica desatención y presencia indígena o afromexicana, con el propósito de llegar gradualmente a los 570 municipios de las ocho regiones del estado.